

PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO AL CSDV CONVOCATORIA DE JULIO-MODALIDAD PRESENCIAL

13 y 14 DE JULIO

- Las pruebas específicas de acceso al CSDV se celebrarán en las instalaciones del CSDV.
- Fechas de realización: **13 y 14 de julio.**
- El protocolo para la realización de las pruebas de acceso al CSDV, sigue todas las indicaciones determinadas tanto por la Conselleria de Sanidad, Conselleria de Educación e INVASSAT. Así mismo cuenta con el visto bueno de la dirección del ISEACV.
- El orden de las diferentes partes de las pruebas de acceso al CSDV, podrá ser modificado respecto al publicado en la web del centro para una mejor utilización de los espacios y evitar que coincidan el menor número de aspirantes.

NORMAS GENERALES

- Las pruebas de acceso se realizarán por grupos, respetando las indicaciones sanitarias citadas arriba.
- Se tendrán preparadas las siguientes aulas:
 - Aulas para la parte teórica de la prueba.
 - Aulas de calentamiento y aulas para la parte práctica de la prueba.
- A la entrada de cada aula se colocará un dispensador de gel hidroalcohólico, de obligada utilización.
- Será de uso obligatorio el uso de mascarilla.
- Al entrar a las aulas prácticas, tanto al aula de calentamiento como al aula donde se realizará la prueba práctica, se procederá al cambio de calzado, utilizando el específico de danza que la prueba requiera, en el caso de danza contemporánea será obligado la utilización de calcetines, se recomienda llevar dos pares. No se utilizará el mismo calzado para circular por las instalaciones
- Los aspirantes de cada grupo deberán estar en el centro media hora antes del horario previsto para su prueba.
- Cada aspirante se presentará en la zona exterior junto al hall principal del centro, donde será recibido por un miembro del claustro de profesores quien le explicará las normas de movilidad establecidas en el centro, le indicará grupo al que pertenece, aula de calentamiento y el aula donde se realizará la prueba.
- Cada grupo utilizará diferentes aulas tanto para el calentamiento como para la realización de las pruebas, así podrán ser ventiladas y desinfectadas para el día siguiente una vez terminada su utilización.
- Está prohibido el uso de vestuarios y duchas, por lo que el aspirante tiene que venir preparado con la ropa de la prueba desde casa o en su defecto utilizar de forma individual un aseo.

- Tanto en el aula de calentamiento, como en las aulas donde se realizarán las pruebas, se guardará la distancia de seguridad.
- A la hora prevista los aspirantes de un mismo grupo serán conducidos al aula donde se realizará la prueba. Siempre de forma individual y manteniendo las distancias de seguridad.

LA PRUEBA CONSTARÁ DE TRES PARTES:

Primera parte: Prueba teórica que representará el 30 % de la nota final.

Realización de un comentario y análisis escrito sobre un texto relacionado con la danza y propuesto por el tribunal, en el que se valorará la madurez, la capacidad de análisis, los conocimientos asociados y el estudio del contexto, que en su caso pudiera derivarse del texto.

- Los aspirantes serán conducidos por un miembro del claustro de profesores, siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Entrarán al aula y se situarán en los pupitres designados.
- En cada pupitre se encontrará el texto a comentar, así como los folios que deben utilizar.
- La extensión del comentario no excederá de un folio por ambas caras.
- Una vez terminada la prueba, cada aspirante dejará en el pupitre el material utilizado y abandonará el aula de forma individual manteniendo la distancia de seguridad.
- El aspirante esperará en la zona exterior del centro hasta ser llamado para la realización de la segunda parte de la prueba.

Segunda parte: Prueba práctica que representará un 60% de la nota final.

- Realización de una clase práctica de técnica de danza del estilo al que opta la persona aspirante.**
- La persona aspirante traerá preparada una variación o coreografía libre, con una duración máxima de 3 minutos. La realización de esta parte de la prueba será opcional, según consideración del tribunal.**

- Se tendrán previstas para realizar esta prueba diferentes aulas.
- También se tendrán previstas diversas aulas como aulas de calentamiento.
- Al entrar al aula tanto de calentamiento como al aula donde se realizará la prueba, se procederá al cambio de calzado, para ponerse el específico de danza que la prueba requiere, en el caso de danza contemporánea será obligado la utilización de calcetines, se recomienda llevar dos pares. Cada vez que se salga de un aula se procederá de nuevo al cambio de calzado. No está permitido circular con dicho calzado por las instalaciones del centro.
- Se recogerá a los aspirantes del aula de calentamiento para llevarlos al aula de realización de la clase de forma individual y manteniendo las distancias de seguridad.
- Ya en el aula se les indicará el espacio donde colocarse.
- Se impartirá una clase de danza adaptada a las circunstancias, intentando que en todo momento se pueda mantener la distancia de seguridad.
- Para la realización de la parte b, en caso de ser solicitada por el tribunal, los aspirantes requeridos, una vez terminada la parte a, saldrán del aula y esperarán en el aula de calentamiento e irán entrando de forma individual para la realización de su variación.

Tercera parte: Representará el 10 % de la nota final.

Presentación y defensa ante el tribunal de una memoria que versará sobre su formación, vida profesional, intereses, expectativas e inquietudes acerca de los Estudios Superiores de Danza.

- Esta parte se realizará a continuación una vez que se haya concluido la segunda parte de la prueba.
- Una vez concluida la segunda parte, los aspirantes esperarán en el exterior del centro hasta que sean llamados de forma individual para presentarse ante el tribunal.
- La presentación será ante el tribunal manteniendo la distancia de seguridad.
- Mientras un aspirante realiza esta tercera parte ante el tribunal, el siguiente aspirante esperará fuera en el pasillo y así sucesivamente.
- Una vez que cada aspirante termine esta tercera parte, se podrá marchar del centro, dando por finalizada su participación en las pruebas de acceso.

Una vez realizada toda la prueba de acceso, las calificaciones se publicarán en el programa ÁRTIC el viernes 16 de julio.

Los aspirantes que así lo consideren podrán solicitar revisión de su calificación en el plazo de dos días tras la publicación de los resultados, mediante solicitud a través del correo csdanza@csdanza.es

El presidente del tribunal le citará para atender dicha revisión de forma no presencial.

Una vez concluido el proceso de revisión, se publicarán los listados definitivos de aspirantes que hayan superado la prueba específica de acceso al CSDV en el programa ÁRTIC.

*** Este protocolo puede ser modificado si las circunstancias sanitarias así lo determinan.**